

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE EL SEGUNDO PLAZO DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE BECA DE FORMACIÓN EN EL CADUS, CURSO 2024-2025

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la resolución del segundo plazo de solicitudes de la Convocatoria de Beca de Formación en el CADUS, curso 2024-2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por los candidatos de esta modalidad de becas que han asistido a la entrevista prevista en la Base 15 de la convocatoria:

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
CARO RODRIGUEZ, CRISTOBAL	4,25
EXPOSITO FERNANDEZ, RAQUEL	5,00
URGILES CLAVIJO, DIEGO FABIAN	4,70

2.- **Conceder** la beca de formación a D^a. Raquel Expósito Fernández.

3.-Nombrar, en calidad de **Suplentes**, a los siguientes candidatos:

- D. Diego Fabián Urgiles Clavijo, como Suplente 1º.
- D. Cristóbal Caro Rodríguez, como Suplente 2º.

4.- **Denegar** la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según la base reseñada de la convocatoria:

Apellidos, Nombre	Causa de denegación
BORREGO VELA, JUAN ANTONIO	No matriculado en el curso 2023-2024 en Grado o Máster en centros propios de la Universidad de Sevilla (Base 6.1)
CORONIL GALA, LIDIA	No matriculado en el curso 2023-2024 en Grado o Máster en centros propios de la Universidad de Sevilla (Base 6.1)
FERNANDEZ MENDOZA, CARLOS EDUARDO	No matriculado en el curso 2023-2024 en Grado o Máster en centros propios de la Universidad de Sevilla (Base 6.1)
GONZALEZ MORALES, JAVIER	No asistió a la Entrevista (Base 15)
LEAL GARCIA, MYRIAM JOHANNA	No matriculado en el curso 2023-2024 en Grado o Máster en centros propios de la Universidad de Sevilla (Base 6.1)
MANCHADO PORRAS, GLORIA	No matriculado en el curso 2023-2024 en Grado o Máster en centros propios de la Universidad de Sevilla (Base 6.1)
NARANJO GUZMAN, ANTONIO	No matriculado en el curso 2023-2024 en Grado o Máster en centros propios de la Universidad de Sevilla (Base 6.1)
ORRICO BLASCO, LUNA	No matriculado en el curso 2023-2024 en Grado o Máster en centros propios de la Universidad de Sevilla (Base 6.1)

Código Seguro De Verificación	TayQMFKJEmw6lx89B9leSg==	Fecha	15/01/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TayQMFKJEmw6lx89B9leSg%3D%3D		



Apellidos, Nombre	Causa de denegación
REBOLLO MOSULEN, SANDRA	No haber superado hasta el curso 2022-2023, inclusive, al menos, el 25% de los créditos necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla (Base 7)
REMESAL GARCIA, ALBA MARIA	No matriculado en el curso 2023-2024 en Grado o Máster en centros propios de la Universidad de Sevilla (Base 6.1)
ROMERO LOPEZ, RUBEN	No matriculado en el curso 2023-2024 en Grado o Máster en centros propios de la Universidad de Sevilla (Base 6.1)

5.- **Considerar desistidos de su petición** a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según la base reseñada de la convocatoria:

Apellidos, Nombre	Causa
BOTE DE CASTRO, LAURA	No haber aportado la documentación requerida (Base 11)
CARO MONTERO, SETEFILLA	No haber aportado la documentación requerida (Base 11)
REBOLLO MOSULEN, MONICA	No haber aportado la documentación requerida (Base 11)
SABNIEWIEZ CORREDOR, SAMMY DAVID	No haber aportado la documentación requerida (Base 11)
SALVATIERRA ENCALADA, ROMINA ANDREA	No haber aportado la documentación requerida (Base 11)
VILLAPOL AGUILAR, GABRIEL	No haber aportado la documentación requerida (Base 11)

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES
Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	TayQMFKJEmw6lx89B9leSg==	Fecha	15/01/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TayQMFKJEmw6lx89B9leSg%3D%3D		

